

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 21-2016

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veinticuatro del mes de mayo de dos mil dieciséis, a las nueve de la mañana ocho minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Jacinto Adolfo Vargas Miranda, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, regidor suplente en propiedad
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad

REGIDORES(AS) SUPLENTE

Víctor Julio Picado Rodríguez
Ana Patricia Rodríguez Soto
Hazel Andrea Valverde Campos

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE

Wigley Solano Castro, síndico propietario
Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Jahirol Ramírez Quesada, síndico propietario
Albán Chavarría Molina, síndico propietario
Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente.
Flor de María Romero Rodríguez, síndica suplente.

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES: Yadira Mora Mora, Ernesto Herra Ulate y Carolina Mena Roa.

ORDEN DEL DIA:

ARTICULO I. Orden del día.
ARTICULO II. Comprobación del quórum.
ARTICULO III. Juramentación de Concejales del Concejo de Distrito de Buena Vista y Cote.
ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #20-2016.
ARTICULO V. Modificación al orden del día para aprobación de nombramiento de miembro del Comité Pro-Ayuda a la Fuerza Pública.
ARTICULO VI. Modificación al orden del día para juramentar a miembro del Comité Pro-Ayuda a la Fuerza Pública y de Concejales del Concejo de Distrito de Cote.
ARTICULO VII. Presentación y aprobación de partidas específicas de los Concejos de Distrito.
ARTICULO VIII. Lectura de Correspondencia.
ARTICULO IX. Revisión de acuerdos no hay

ARTICULO X. Informe de la señora Alcaldesa Municipal

ARTICULO XI. Se aprueba modificación al orden del día para atender a funcionario del Ministerio de Hacienda.

ARTICULO XII. Mociones de los regidores no hay.

ARTICULO XIII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del Día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de Concejales de los Concejos de Distritos de Buena Vista y Cote.

ACUERDO 2.

- a) El Concejo procede a la juramentación de dos Concejales del Concejo de Distrito de Buena Vista y son los siguientes miembros:

Yamileth del Carmen Cardona Vargas
María Ivania Núñez Rojas

- b) El Concejo procede a la juramentación de un Concejel del Concejo de Distrito de Cote y es la siguiente persona:

Bernarda Ugalde Ruiz.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #20-2016.

ACUERDO 3. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #20-2016, se hacen las siguientes correcciones:

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, pregunta sometemos a votación el acta a aprobación, comentarios del acta.

- a) En el artículo XIV, acuerdo 13, inciso a), de Asuntos Varios, debe de decir correctamente: El señor Wigley Solano Castro, síndico propietario, manifiesta que es para pedir a la Alcaldesa que se analice la situación jurídica de las personas que viven en los Lotes Municipales para encontrarles una solución dado que en su momento fue declarado inhabitable el lugar. Como segundo tema, hace algún tiempo se hizo la gestión de darles títulos de propiedad a los vecinos del Barrios IMAS pero algunos se quedaron pendiente de escritura, entonces que se busque una alternativa jurídica para ayudarles a estas personas.
- b) En el artículo XIV, acuerdo 13, inciso b), de Asuntos Varios, debe de decir correctamente: La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente, expresa que es para informar que hay construcciones que las están haciendo sin permiso, por ejemplo frente a mi casa, el señor Lázaro Esquivel está construyendo, sugiero que manden al inspector para verificar la situación, creo están evadiendo los impuestos.
- c) En la Asistencia de los señores regidores propietarios, debe de decir correctamente:

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Jacinto Adolfo Vargas Miranda, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, regidor suplente en propiedad
Mario Ernesto Herra Ulate, regidor propietario

- d) En el artículo III, acuerdo 2, inciso a), de Juramentación de Concejales de los Concejos de Distritos de Guatuso y de Comité de Caminos de San Juan, debe de decir correctamente: El Concejo procede a la juramentación de Concejales de los Concejos de Distritos de Buena Vista, Cote y Katira y son los siguientes miembros:
- e) En el artículo III, acuerdo 2, inciso b), de debe de decir correctamente: El regidor Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que para hacer una aclaración, en la página seis, creo que en el inciso a), dice acuerdo firme, en el capítulo 45 del Código Municipal con la votación de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros del Concejo podrá declararse sus acuerdos como afirmativamente aprobado, ahí hay dos votaciones que se dan que son definitivamente aprobado, acuerdo firme se puede hacer una sola oración digámoslo así, entonces yo creo que aquí dice acuerdo firme, para que cuando vaya un acuerdo en firme se haga la votación, para cumplir con el capítulo 45 del código Municipal, sería nada más hacer esa aclaración a tomar en cuenta nada más.
- f) En el artículo VIII, acuerdo 8, inciso e), de Correspondencia, debe de decir correctamente: El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Junta Vial Cantonal de Guatuso, transcriben artículo IX, inciso e), de sesión ordinaria #04-2016, de fecha 07/04/2016, donde recomiendan la siguiente modificación presupuestaria #3 del 2016, correspondiente de la Ley 814, presentada por el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para que se modifique la suma de 100.214.500.41 de los caminos 2-15-045, 2-15-061, 2-15-062, 2-15-003, 2-15-005, 2-15-006, 2-15-052, 2-15-150, 2-15-094, 2-15-147, 2-15-148, 2-15-106, 2-15-124 y 2-15-064. Comunicarle al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, que no se aprueba en virtud de que dicha modificación de recursos se someta a conocimiento o se retome nuevamente con la nueva junta vial y que se especifique los nombres de los caminos y que se explique el por qué se le rebaja a cada uno de esos caminos ese monto, cuál es el motivo que se le quita ese presupuesto a esos caminos. Se le recomienda que de ahora en adelante, al enviar todos los acuerdos que se remita la información del nombre de los caminos.
- g) En el artículo XIV, acuerdo 13, inciso e), de debe de decir correctamente: La Regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, manifiesta que eso lo comentó Doña Ilse antes.
- h) En el artículo XIII, acuerdo 12, incisos a, b, c), de mociones de los regidores, debe de decir correctamente:
 - a) El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos negativos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, que una vez sometida a votación la moción presentada por el regidor suplente Félix Bolaños Porras que dice: Transmitir sesiones municipales por Radio Maleku, es un primer paso para aplicar el artículo (41), de que las sesiones son públicas, bajo un acercamiento al pueblo Guatusense. Se agrega por parte de los regidores presentes que las sesiones son públicas por ley y que no debemos pagar para que vengan a transmitirlas, si ellos tienen a bien venir serán bienvenidos.
 - b) El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos negativos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, desaprobando la moción presentada por el regidor suplente Félix Bolaños Porras que dice: Solicitar al Concejo de distrito, según artículo 57 reactivar becas de estudio. Pero que dichas becas sean con un fin de proyectos como el de Henry Salazar Rojas, con lo de la preparación con academia de baile y luego el regresa la inversión hecha con labor comunal y social en salud. Muchas personas indican que la municipalidad no los apoya, y esta es una forma de hacernos presentes, con trabajo conjunto, además conozco que existe un reglamento que se puede actualizar. Se solicita al compañero dirigir el tema propiamente a los concejos de distrito a quienes les corresponde revisar este asunto.
 - c) El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, que una vez sometida a votación se aprueba la moción presentada por el regidor suplente Félix Bolaños Porras que dice: solicito la cancelación de viáticos a los compañeros que viven a más de 10 kilómetros, lo que corresponde por ley ya establecido.

- i) El regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que es solo para decir que estoy muy contento porque se mejoró un montón el acta, se agilizó mucho la lectura y las correcciones son mínimas
- j) **AUSENTES:** Yadira Mora Mora y Carolina Mena Roa.
- k) En el artículo XII, acuerdo 11, inciso b), de Modificación de Orden del Día para analizar contratación directa y registro de firmas, debe de decir correctamente: El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, dirigirse al Gerente del Banco de Costa Rica, Sucursal Monterrey, con el fin de solicitarle el registro de firmas de la señora Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad N° 2-503-285, Alcaldesa Municipal, el señor José Eduardo Hernández Ugalde, cédula de identidad número 5-285-362, Vicealcalde Primero y la firma en forma mancomunada de la señora María Eneida Trujillo Arana, cédula N° 2-330-823, Tesorera Municipal, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO V. Modificación al orden del día para aprobación de nombramiento de miembro del Comité Pro-Ayuda a la Fuerza Pública.

ACUERDO4.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, quiero someter a votación una modificación al orden del día para poder leer la carta del Comité Pro-Ayuda a la Fuerza Pública, se aprueba este cambio en el orden del día con cinco votos positivos de los regidores presentes.

El Concejo acuerda con base a nota enviada por la junta directiva del Comité Pro-Ayuda a la Fuerza Pública, aprobar la solicitud de juramentación del señor Gerardo Chávez Morera, cédula de identidad 2-382-510, Fiscal.

ARTICULO VI. Modificación al orden del día para juramentar a miembro del Comité Pro-Ayuda a la Fuerza Pública y de Concejal del Concejo de Distrito de Cote.

ACUERDO 5.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, vuelvo a someter el orden del día para juramentar a los dos compañeros, se aprueba este cambio en el orden del día con cinco votos positivos de los regidores presentes.

- a) El Concejo procede a la juramentación de Comité Pro-Ayuda a la Fuerza Pública de Guatuso y es la siguiente persona:
Gerardo Chávez Morera
- b) El Concejo procede a la juramentación de Concejal del Concejo de Distrito de Cote y es la siguiente persona:
Donald Gerardo Rodríguez Porras

ARTICULO VII. Presentación y aprobación de partidas específicas de los Concejos de Distrito.

ACUERDO 6.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo de Distrito de Buena Vista, aprobar con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, la lista de proyectos de partidas específicas correspondiente al año 2017 y a continuación es el siguiente desglose:

Nombre	Monto ¢
Construcción de cancha multiuso de Costa Ana, Buena Vista de Guatuso, primera etapa	1.000.000.00
Mejoramiento de la Escuela El Cruce de Costa Ana, Buen Vista de Guatuso, segunda etapa.	1.000.000.00
Mejoras de la Escuela Mónico, Buena Vista de Guatuso.	1.559.945.45
Mejoras del Salón Comunal de Guayabito de Buena Vista de Guatuso, segunda etapa.	1.000.000.00
Acondicionamiento y mejoras del puesto de salud de Thiales, Buena Vista de Guatuso.	1.000.000.00
Rehabilitación del puente sobre el Río Guayabito en el camino 2-15-054 entre c#106 (Buena Vista) a Ruta 4 San Rafael (Puente Río Frío)	1.559.945.45
Construcción del enmallado de la plaza de deportes de Valle del Río, Buena Vista de Guatuso, primera etapa.	1.000.000.00
TOTAL¢	8.119.890.90

- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo de Distrito de Cote, aprobar con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, la lista de proyectos de partidas específicas correspondiente al año 2017 y a continuación es el siguiente desglose:

Nombre	Monto ¢
Compra e instalación de Cámaras de seguridad por circuito cerrado en el salón multiuso de la Asociación de Desarrollo Integral La Cabanga y a los alrededores	2.000.000.00
Construcción de Planché (encementado) en el campo ferial del Salón multiuso de la Asociación de Desarrollo Integral La Cabanga	7.149.757.00
TOTAL DEL MONTO ¢	9.149.757.90

- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo de Distrito de Katira, aprobar con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, la lista de proyectos de partidas específicas correspondiente al año 2017 y a continuación es el siguiente desglose:

Nombre	Monto ¢
Acondicionamiento y mejoras en el Salón Comunal de Tujankir 1 de Katira, Guatuso, Alajuela	2.730.688.20
Mejoras del Salón Multiuso de La Unión de Katira, Guatuso, Alajuela	2.730.688.20
Construcción del Enmallado del Cementerio de Katira, Guatuso, Alajuela	2.730.688.20
TOTAL¢	8.192.066.20

- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo de Distrito de San Rafael, aprobar con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, la lista de proyectos de partidas específicas correspondiente al año 2017 y a continuación es el siguiente desglose:

Nombre	Monto ¢
Construcción de enmallado alrededor del lote de la escuela El Silencio	1.000.000.00
Mantenimiento de la base del puente y alineamiento del cauce río El Sol, la misma está en la ruta 035, puente #2 sobre el río ubicado en la estación 1+750, en la comunidad de Palenque Margarita.	1.000.000.00
Rehabilitación en la ruta 2-15-043 (Ent R 733 /La Flor) hasta Ent c#042 y C#043 (Pataste-Escuela)	2.000.000.00
Realización de mejoras en la cocina de la plaza de deportes de la comunidad de San Juan	1.000.000.00
Construcción de aceras junto a sus respectivos sistemas de evacuación de aguas en el Casco Urbano de San Rafael, enfocando la primera etapa en los alrededores de la Escuela Líder San Rafael	6.396.596.20
TOTAL¢	11. 396.596.20

ARTICULO VIII. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 7.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director Ejecutivo de la Fundación Líderes Globales para el fomento de los Gobiernos Locales, donde informa que se han programado actividades de capacitación y de interacción municipal en los países de China, Miami, Costa Rica, España y Panamá, por lo que le invitamos a seleccionar las fechas en su agenda para que nos acompañe durante el segundo semestre de 2016.
- b) El concejo acuerda acusar recibo de nota enviada la presidencia Ejecutiva de Instituto Nacional de las Mujeres, se dirige a la señora Presidenta Municipal, donde invita al seminario Mujeres en el poder: Liderando la gestión local, se realizará los días miércoles 22 y 23 de junio, de 8:00 a 4:00 p.m., en el Hotel Aurola Holiday Inn ubicado en San José. Por lo tanto, hacemos extensiva la invitación al Concejo Municipal para que designe tres mujeres que ostenten los cargos de Regidoras, Síndicas o Concejales de Distrito de diversos partidos políticos.
- c) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Isaura González Salas, Coordinadora Territorial, Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, donde comunica corrección fechas curso “Planificación del Desarrollo Municipal”. El Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la Universidad le comunicamos que los días establecidos para este curso serán los días jueves, iniciando el 16 de junio y finalizando el 21 de Julio 2016.Tendrá un horario de 9:00 am a 4.00 pm. La sede del curso será el INA de Upala. Fecha límite de matrícula 10 de junio de 2016.
- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Decano Luis Restrepo Gutiérrez, de la Universidad Técnica Nacional, solicita respetuosamente una audiencia ante el Concejo Municipal, para exponer los objetivos, logros y el rumbo de la Universidad para los próximos años. Para realizar la exposición se requiere aproximadamente de 30 minutos. De ser positiva su respuesta, favor indicar la fecha y hora de atención, al correo electrónico llalfaro@utn.ac.cr. Comunicarle al Decano Luis Restrepo Gutiérrez, de la Universidad Técnica Nacional, que se le concede audiencia para el próximo martes 31 de mayo de 2016, a las 10:00 a.m., se le solicita ser concreto con su participación o exposición al respecto.

- e) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Secretario General del Tribunal Supremo de Elecciones, donde comunica sobre el procedimiento para la cancelación de credenciales de funcionarios municipales de elección popular.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Secretario General del Tribunal Supremo de Elecciones, solicitan se sirvan definir mediante acuerdo y comunicar a esta Secretaría General, dos cuentas de correo electrónico, una principal y la otra accesoria, a las cuales enviar las notificaciones de los acuerdos y resoluciones del Tribunal Supremo de Elecciones. Comunicarle al Secretario General del Tribunal Supremo de Elecciones, que se facilitará la información solicitada de los miembros del Concejo Municipal.
- g) El Concejo acuerda acusar recibo sobre Boletín Legislativo del Programa Incidencia Política de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Al mes de marzo de 2016, según el monitoreo realizado, existen setenta y cinco (75) proyectos de ley que se encuentran en diferentes etapas del proceso legislativo, lo cuales abordan materia municipal. El trabajo del Programa de Incidencia Política incluye la presencia permanente en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, con el fin de llevar el pulso a los proyectos de carácter municipal en la agenda legislativa. Asimismo, se monitorea la agenda de proyectos de otras comisiones y se forma parte de diversos espacios permanentes o temporales donde se tratan temas de interés para el Régimen Municipal. Cabe destacar que el interés por las Elecciones Municipales 2016 motivó la presentación al menos diecinueve iniciativas atinentes a diversas áreas del quehacer municipal.
- h) El Concejo acuerda acusar recibo sobre circular 18-05-2016, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con respecto a Informe técnico del expediente legislativo No. 19.900 “Ley del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y de creación del Instituto Nacional de Infraestructura Vial”, ante el proceso de consulta que realiza la Asamblea Legislativa a las Municipalidades del país: Objetivo del proyecto: La presente propuesta constituye una reconfiguración integral de las instituciones que están encargadas de la gestión de la red vial y el transporte público en el país, producto de un análisis detallado de los diagnósticos realizados por una gran cantidad de actores durante muchos años. Pretende modernizar el sector como un todo, y generar las estructuras y capacidades necesarias para que el país pueda contar pronto con la infraestructura que requiere para permitir niveles sostenidos de desarrollo económico para toda la población.
- i) A las 11:03 a.m. pide permiso para ausentarse el regidor Fulvio Vargas Zúñiga.
- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Alcaldesa Municipal, donde solicita modificación del perfil para el puesto de niveladorista, el cual de acuerdo al Manual descriptivo de puestos vigente de la Municipalidad de Guatuso se clasifica como Operario Municipal con cargos típicos Nivel 2A. Debido a lo anterior, se les solicita modificar el perfil para que la escolaridad no sea un rubro a calificar, sino que únicamente se tome en cuenta la experiencia laboral y requisitos legales. Con el fin de poder contratar a una persona para que ocupe el puesto de niveladorista, ya que actualmente tenemos dos máquinas, pero solo contamos con un chofer. Se acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, (el regidor Fulvio Vargas Zúñiga no vota en este acto porque solicitó permiso para ausentarse), aprobar la modificación al perfil para el puesto de niveladorista, al Manual descriptivo de puestos para que se lea de la siguiente forma: formación académica no requiere, experiencia laboral y requisitos legales lo que indica el manual descriptivo de puestos. Además se sugiere que la persona cuente con capacitación en el puesto, recomendaciones y experiencia laboral.
- k) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, donde hace constar que el señor Ronald Núñez Quirós, cumplió con el período de alquiler de retroexcavador para la colocación

de tubos de alcantarillas en los caminos estipulados en la contratación directa #2016-CD-000050-01. Por lo que se ordena el pago total de la factura 0028, por el monto de \$464.425.00. El control se llevó a cabo por personal de esta Unidad Técnica de Gestión Vial.

- l) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, donde en respuesta a la solicitud acordada en el artículo XIV, Acuerdo 12, inciso e), de sesión Ordinaria #19-2016, de fecha 10/05/16, les informo y adjunto lo siguiente: La Unidad Técnica tiene registro de los caminos que han sido declarados públicos de derecho y se les ha asignado un código en el departamento de Planificación Sectorial del MOPT, ya que la Ley 8114 invierte presupuesto solo en los caminos cantonales debidamente codificados y que cumplen con los requisitos de intervención dispuesto en los Artículos 4 de la Ley 5060, Ley General de Caminos y los artículos 21 al 25 del Decreto N° 34624-MOPT y sus reformas. Se adjuntan los siguientes documentos:
- La lista de códigos de los caminos cantonales codificados.
 - Copia del presupuesto Ordinario 2016, el cual incluye el presupuesto de los caminos programados.
 - Copias del oficio donde se indican los caminos que están en proceso de codificación.
- m) El Concejo acuerda una vez analizada la Contratación Directa #2016 CD-000101-01, para “Contratación de una persona física o jurídica para la construcción del puente de 18 metros en el río La Guitarra en Guayabo de Guatuso”, sobre la oferta presentada por la persona física o jurídica a saber: Carlos Luis Calderón Salazar, por lo que con base a recomendación del Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se adjudica con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, el regidor Jacinto Adolfo Vargas Miranda manifiesta que no está de acuerdo porque por tercera vez tal vez mencionar que falta información y la segunda observación es porque solamente un oferente se presentó a esta licitación, esa sería mi justificación, la contratación a la persona física o jurídica: Carlos Luis Calderón Salazar, por un monto de \$ 4.000.000.00, por concepto de Contratación de una persona física o jurídica. Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal, contratar y cancelar según la Ley de Contratación Administrativa N° 7494 a Ronald Núñez Quirós, la suma de \$ 4.000.000.00, correspondiente a la Partida presupuestaria III.02.31.5.02.02 de la Unidad Técnica Vial.
- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, donde transcribe acuerdo de acta03-2016, de fecha 16/05/2016, artículo 7, que dice: Solicitar al departamento de contabilidad y Concejo Municipal se realice la siguiente modificación al presupuesto del Comité, en los siguientes rubros:

Código presupuestario actual de:	Monto y/o código presupuestario a modificar a:
Servicios jurídicos	\$200.000 para tintas, pinturas y diluyentes
Impresión y encuadernación	\$20.000 para el rubro de información (publicación en La Gaceta) \$50.000 para textiles y vestuarios.
Viáticos	\$80.000 para el rubro de información (publicación en La Gaceta)

Comunicarle al presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, que se aprueba su solicitud de modificación al presupuesto del Comité tal y como se propone pero someter a revisión lo del representante del Concejo, su nombramiento y vigencia de dicho Comité.

- o) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de la Escuela El Edén, aprobar el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes miembros:

José Joaquín Herra Chaverri cédula de identidad número 2-463-039
Siboney Martínez Pérez 5-290-919

Maribely Araya Villalobos
Rita María Pérez Moreira
Maritza Cubero Alfaro

2-470-120
2-426-836
5-211-436

ARTICULO IX. Revisión de acuerdos no hay

ARTICULO X. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 8.

- a) Quería pedirles una solicitud para hacer una modificación en cuanto convenio que existe en este momento con TAJO ZAMSI y la municipalidad, donde por errores de pago cuentan con un depósito ese tajo casi ¢10,000,000, de 9,935,000 en donde la administración pasada, el anterior alcalde se hizo un convenio con la señora y acuerdan hacer un pago de devolución de ¢500,000, entonces viendo la situación del caso me di a la tarea de convocarla y conversando con ella, en ese momento ella reclama no ser invitada a las licitaciones por no estar desactualizada en el sistema. También rescatando yo con la visita de ella con ese afán de que se le diera la oportunidad de volverla a invitar a la licitación, llegamos a que si ella nos pone al día con ese restante del dinero en vez de seguirlo tratando de 500,000 en 500,000 hasta que pague toda la cantidad pues le da mayor autorización a que ella pueda actualizar la licitación y ella dice que no tienen ningún problema en devolverlo a través de material a la municipalidad, entonces yo lo que les pido es la autorización es de la modificación pero sin omitir el convenio que existe porque si ella no cumple con la entrega del material en el tiempo que se establece de 30 días que es lo que le pienso hacer la conveniencia, entonces que se siga haciendo los tractos de los pagos que ya en su momento ella se comprometió acordó pagar. A través de todo este proceso como ya también ha tenido intervención de juicio en todo el asunto, ella si acepta que ese dinero se le depositó a su cuenta, entonces ella está asumiendo esa responsabilidad en que ella le adeuda a la municipalidad. Aparte de eso también estoy en un proceso donde ella dice no aceptar que debe 37 vagonetadas de material que quedó pendiente hace más o menos alrededor de un año en otro convenio o trato de una licitación que en su momento se dio pero estoy detrás de eso pero ella me dijo que si yo no logro demostrar que se deben ella los devuelve también. Yo lo que les traía si están de acuerdo en que yo pueda hacer la modificación sin omitir el primer convenio que ya existe, entonces vamos a un grado más de responsabilidad que ella quiere hacer por la limitante que en estos momentos ella tiene con la municipalidad, yo se lo dije a ella claro que aparte de estar desactualizada, ella tiene un proceso legal administrativo en ese sentido, porque no sólo sido este un error a nivel de esta administración anterior sino que en otras oportunidades y el mismo hacienda le ha depositado dineros a ella que ha tenido que devolver en no sé qué otras acciones ha tenido que reintegrar; entonces ahí es donde vamos, yo le decía a ella que la situación de ahora es totalmente diferente se lo dejé claro y establecido y que los incumplimientos así como ella se ha sometido por el cual en algún momento ha estado desactualizada es porque ella no ha cumplido con ciertas de las garantías que ha tenido en las licitaciones que le han dado o le han otorgado. Le solicito si me autorizan a eso, procedo a hacerlo porque en realidad siento que es algo como una acción de rescate a lo que posteriormente nos va a dar más de un año o dos años casi que termine de cancelar, entonces por ahí le solicitaba eso,

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, autorizar a la señora Alcaldesa Municipal para que proceda a realizar modificación sin omitir el primer convenio que ya existe suscrito con TAJO ZAMSI y la municipalidad de Guatuso.

- b) Se solicita acuerdo para la actualización de personería jurídica del proyecto de la ruta Maleku, mi persona Ilse Gutiérrez, en calidad de Alcaldesa de la Municipalidad de Guatuso, en esta nueva administración.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, dirigirse al Gerente del Banco Nacional de Costa Rica, Sucursal Guatuso, con el fin de solicitarle el registro de firmas de la señora Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad N° 2-503-285, Alcaldesa Municipal, el señor José Eduardo Hernández Ugalde, cédula de identidad número 5-285-362, Vicealcalde Primero y la firma en forma mancomunada de la señora María Eneida Trujillo Arana, cédula N° 2-330-823, Tesorera Municipal, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte, para el trámite del convenio específico entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad de Guatuso, para la rehabilitación de la superficie de ruedo en el camino 2-15-104: ENTR. C#025 Y C#102 (RIO CELESTE) ASENT. LA PAZ (RIO CELESTE LTE CANTONAL), de lo que se conoce como "Ruta turística Los Maleku"

- c) También anexo otra solicitud en el mismo proyecto para los cambios de firmas de las cuentas del proyecto que es independiente de las cuentas en este momento municipales, entonces solicito la autorización esos dos porque tenemos que entregarlo mañana. También con los acuerdos de los cambios de la alcaldesa de la parte administrativa en el proyecto del MER.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal que a efecto de continuar el desarrollo de la implementación del proyecto piloto de conformación y creación de microempresas viales asociativas denominadas MER y reforzar el éxito en su ejecución, así como, especificar los aportes de las partes a través del convenio específico, procede a autorizar los siguientes requerimientos:

- ✓ Delegar en la Dirección de la Unidad Técnica de Gestión Vial de esa Municipalidad, la administración del contrato con la Empresa Asociativa para el manteniendo vial denominada Microempresa a partir del segundo año del piloto de la MER....
 - ✓ Aportar el monto de ₡67.998.094 para la contratación de las MER a partir del segundo año del piloto de la MER.
 - ✓ Aportar los materiales de acuerdo a las prioridades y posibilidades de la Municipalidad para bacheo en la superficie de ruedo, colocación de alcantarillas, construcción de cabezales, y cunetas revestidas a partir del segundo año del piloto de la MER.
 - ✓ Aportar la señalización que se colocará en los caminos asignados a la MER, de acuerdo a las prioridades y posibilidades de la Municipalidad a partir del segundo año del piloto de la MER.
- d) Se informa también del mejoramiento del puente de Tujankir la pala que se había contratado para hacer ese tipo de cambios ya se mejoró la situación donde los estudiantes tenían que bajarse del bus y que el bus después pasara, de ayer para acá ya se está utilizando el paso.
 - e) Yo también traía lo de la modificación de los presupuestos pero ahora cuando venga la compañera presento los dos.
 - f) Darles información de una solicitud que presentó el comité de deportes porque según ellos a ley se les debía de haber aplicado un porcentaje de ₡5,632,000 pero que hasta la fecha según ellos presentan una nota donde resulta que se le adeuda ₡600,000, esto es yo se los hice a ellos como referencia de que en realidad no es un error es porque este año la Contraloría castigó lo del déficit de los 63 millones que se están teniendo, entonces eso hace una disminución en los presupuestos de ley, entonces para que lo manejemos todos, yo ya se los respondí a ellos en estos días, ayer firme el envío.
 - g) Aquí traigo la autorización para hacer el pago de la unidad técnica del trimestre de lo del préstamo que se maneja interno con ellos, aquí me trajeron la autorización del pago que son a la operación 2EQ 1377 0313, la suma de ₡27.203,302, para que lo tengan ahí que en este momento va al día lo de la maquinaria.
 - h) También les informo del pago de póliza de todo lo que es la parte Municipal con respecto que también corresponde para cada una de las áreas, por un total de ₡6.173.877, en este momento la póliza Municipal queda al día.

- i) Con respecto al camino Valle del Río que ya fui a ser el la inspección, tengo que ir a reunirme, ya coordiné una reunión con Don Edgar Picado porque en realidad lo que veo es que puso una alcantarilla más pequeña, el desagadero sí parece oportuno me dice don Esteban, el ingeniero, el problema es que la alcantarilla no tiene la medida suficiente para la cantidad de agua que puede pasar por ahí.
- j) Después tenemos una revocatoria que presentó El Colono para la compra de un material, que ellos han estado de un proceso de apelación que hoy por hoy se le da respuesta en donde no cabe porque ellos debían cumplir requisitos que son que fuera de lo que corresponde a según lo que se le indicó, ellos debieron tener un contador por ejemplo, un contador público y hoy por hoy lo que presentan es de un contador privado que no está derecho a, con esta información que se les da a ellos se les hace la contestación en donde se les indica que ante la Contraloría ya no va tener ningún efecto en cuanto a este proceso que le va a ser denegado, para que lo tengan en conocimiento y aquí está copia del documento que se les va a enviar, que se lo voy a pasar a la secretaria para que le quede una copia por si acaso quieren hacer la consulta.
- k) En cuanto a la presentación de la Modificación de los presupuestos es la parte administrativa, tal vez me llama a doña Abigaíl por favor y a Esteban para que me haga la aclaratoria. voy a explicarle en la forma general en la parte administrativa yo necesito para poder tener equipo, esta modificación es necesaria en la parte administrativa no tenemos computadora ni impresora, lo que he estado haciendo lo he estaba haciendo con mis herramientas que yo tengo, en realidad es una necesidad para la municipalidad de tener estas herramientas acá. también se hace una modificación de las 8114 porque ellos están dando un aporte directamente a lo que va hacer la parte del edificio, entonces por ahí las dos modificaciones que es necesario en estos momentos estamos atrasados con lo que va del techo, viene a Abigaíl para que nos ayude a aclarar lo que es la modificación.

El ingeniero Esteban Bolívar Calvo, Director de la Unidad Técnica, manifiesta que para hacer una breve introducción para lo que va presentar la contadora Abigaíl con respecto a la 8114 eso lo tenemos que ver primero en una reunión de junta vial para ser aprobado y traerlo aquí.

Actualmente nosotros hicimos una modificación donde se van ver reflejado dineros de caminos que están proyectados en el 2016 porque hicimos esto: la idea era que con los 250 millones que nos iban ingresar y que no nos han ingresado poderles darles mantenimiento a los caminos porque actualmente nosotros tenemos un permiso de extracción que se pretende sacar 50,000 m³ que tenemos adjudicado ahorita a una empresa que va sacar 30,000 m³, es una lástima obviamente con esos 30,000 no vamos a poder terminar los caminos del 2015 y una parte del 2014.

Con esos 30,000 m³ no podemos terminar los caminos por eso ocupamos esos 30,000 m³ más y también no sólo sacarlo sino que también hay que triturarlos, el material zarandeado si sirve pero material de tres pulgadas ya más de eso no nos sirve en caminos, aquí ya hay caminos ya no se utilizan las tres pulgadas sino pulgada y media.

La iniciativa es esta quitar ahorita presupuesto a los caminos del 2015 y poder sacar el material y quebrarlo porque los 250 millones que nos iban a ingresar eso iba para los caminos del 2016 prácticamente los caminos de 2016 se estarían ejecutando a inicios del otro año, el problema que tuvimos es el problema de extracción tenemos dos años de estar con ese permiso en el río La Muerte, la verdad es que nos ha ido muy mal con geología y minas, actualmente están poquito más accesible estamos a la espera de que ya la otra semana tengamos algo resuelto, que nos digan por lo menos si si o no pero sí que nos den la respuesta rápida; entonces este a la modificación que va presentar ahorita Abigaíl.

Caminos, vamos arreglar todos los caminos 2015 a esos vamos a echarle material van a quedar bien arreglados y el 2016 sea el otro año vamos a arreglar los caminos del 2016 y van a estar presupuestados en el 2017 también, ya después vamos a ver cómo lo vamos arreglar ya sea por contratación o por administración pero lo más seguro la idea de comprar la maquinaria es hacerlo por administración lo más seguro es que haya que contratar para ponernos al día con los caminos y ya estar en el 2017 para estar trabajando caminos del 2017, no es que hayamos querido atrasarnos sino que ha sido el costo del material; ustedes saben que si compramos el material el trabajo que se hacen los caminos es prácticamente nada al final como en otros teniendo el material hacemos el doble o triple que puede ser contratado, no sé si tienen algo?

El Regidor Jacinto Vargas Miranda, manifiesta que para hacer una consulta un poquito relacionada con lo de los caminos y a veces por la falta de permisos para extraer permisos temporales de materiales no se ejecutan los caminos,

yo soy de la idea de que si no se puede sacar permiso para la extracción de materiales se ejecuten siempre las obras comprando el material aunque sea menos pero que se hagan porque nos está afectando parte de la evaluación de las municipalidades por falta de ejecución de presupuestos porque saben que nos castigan, los Concejos de Distrito creo que manejan los mismo presupuestos habría que manejar y estudiar esos presupuestos por los Concejos de Distrito; entonces para hacerle esa observación.

El ingeniero Esteban Bolívar Calvo, manifiesta que para contarle un poco en lo que es 8114 desde hace 4 años hemos subido en el ranking, hace 4 años atrás era un poco más bajo y lo hemos subido en cuanto a 8114, cuando evalúan a la Municipalidad la evalúan todos los departamentos pero si hemos averiguado y lo que tiene que ver con nosotros como departamento si hemos subido el ranking, hemos mejorado. Tiene razón en que si nos afecta no hacer los caminos pero si compramos el material ahí si yo sé que van todas las comunidades, eso tendría que verlo Doña Ilse después en Junta Vial. Los 7.000 metros estoqueados ahorita la empresa se ha atrasado un poco, ellos la verdad se han esperado un montón, ahorita ellos tienen que quebrar allá en el proyecto pero ya la otra semana van a traer el quebrador son 13.000 metros cúbicos que tenemos en el Río Frío.

La Señora Abigaíl Latino Sevilla, Contadora Municipal, manifiesta que vamos a verlo por Programas, el Programa I que es Administración, primero vamos a ver lo que vamos a disminuir y después vamos a ver lo vamos aumentar y procede a explicar.

En el programa II, recolección de Residuos Sólidos, es un programa de Basura, explica en qué consiste.

El Comité Cantonal de la Persona Joven, cuentan con un monto de 350.000.

Ahora vamos con lo del Edificio Municipal, es la partida IV, esta modificación la hizo el ingeniero junto con tesorería y la señora alcaldesa. Si ustedes necesitan esto, las otras personas pueden darle a la compañera Ana Lía, por correo electrónico con muchísimo gusto se los estaré pasando por correo electrónico.

Vamos con la 8114, que fue lo que les explico el compañero Esteban, todo lo que se va rebajar es combustible de los caminos, estoy esperando a que el compañero me pase los nombres de los caminos para poder dárselos a ustedes.

Esta es otra partida de Thiales, ellos la mandan primero a administración, un acuerdo de la asociación y todo el trámite que corresponde llega contabilidad y se hace la modificación.

La 8114 llegó a un acuerdo la vez pasada con la otra administración, que ellos iban a dar un aporte al edificio Municipal, eso lo sabe el que es parte de Junta Vial, antes de que pase eso Junta Vial toma el acuerdo, este es un aporte extraordinario se puede decir sobre lo del edificio Municipal y procede a explicar. Tota para modificar en general 187.517.067.69, alguna pregunta que tengan?

El Regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras, le pregunta porque a unos caminos le quitan más

La Señora Abigaíl Latino Sevilla, indica que es que eso lo importante cuando el compañero le estaba diciendo, el compañero de la 8114, esto pasa a Junta Vial, esto lo puede decir Don Fulvio mucho sobre eso, si quiere le llamo al Ingeniero, él les estuvo explicando, recuerde que tienen que trabajar conforme al tiempo, el tiempo pasado fue muy difícil, ellos han tenido muchos problemas con lo que es Minas porque mientras ellos no den esa concesión ahí seguimos.

El regidor volvió Vargas Zúñiga, informa que eso es un préstamo después se le repone, por eso no podemos con ese problema que hubo del material son caminos rezagados del 2014, caminos del 2015 que ya estamos en el 2016, hay un rezago en esta municipalidad por ese problema que exponer la compañera de geología y minas con los materiales hay un arrastre como de dos años, a ellos se les quita y después se les repone.

La Señora Abigaíl Latino Sevilla, le responde no crea que esa plata la pierde ese camino, no, después se vuelve a pagar, es un préstamo entre ellos y después comienzan a pagarlo, necesito que me la acepten.

La señora Presidenta Municipal, Mauren Castro Ríos, pregunta compañeros lo sometemos a votación para no dar tantas vueltas en el mismo tema, estamos de acuerdo en modificar ese presupuesto, Don Jacinto nos explica.

El Regidor Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que yo me voy a reservar el voto porque veo que aquí se está aportando un presupuesto al edificio Municipal, porque yo en la primera sesión pedí que me desglosarán esos datos, ahora solo traen aquí nada más que se haga una modificación, eso sería nada más el tema, serían cuatro votos.

El Concejo acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, el regidor propietario Jacinto Adolfo Vargas Miranda indica yo me voy a reservar el voto porque veo que aquí se está aportando un presupuesto al edificio Municipal, porque yo en la primera sesión pedí que me desglosarán esos datos, una vez leída y analizada la Modificación Presupuestaria # 04-2016, y a continuación de detalla:

5.01.01 ADMINISTRACION							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAM	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	0				<u>Remuneraciones</u>	<u>1.007.350,00</u>	
	0	99			<u>Remuneraciones Diversas</u>	<u>207.350,00</u>	
I	0	01	03	ADM	Gastos de representación	207.350,00	
	0	03			<u>Incentivos Salariales</u>	<u>800.000,00</u>	
I	0	03	02	ADM	Restriccion al ejercicio liberal de la profesion	800.000,00	
	1				<u>Servicios</u>	<u>1.450.000,00</u>	
	1	03			<u>Servicios comerciales y financieros</u>	<u>650.000,00</u>	
I	1	03	01	ADM	Informacion	650.000,00	
	1	05			<u>Gastos de viaje y transporte</u>	<u>300.000,00</u>	
I	1	05	01	ADM	Transporte dentro del pais	100.000,00	
I	1	05	02	ADM	Viaticos dentro del pais	200.000,00	
	1	08			<u>Mantenimiento y reparacion</u>	<u>500.000,00</u>	
I	1	08	05	ADM	Mant. y rep equipo de transporte	500.000,00	
	2				<u>Materiales y suministros</u>	<u>300.000,00</u>	
	2	02			<u>Alimentos y productos agropecuarios</u>	<u>300.000,00</u>	
I	2	02	03	ADM	Alimentos y bebidas	300.000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	0				<u>Remuneraciones</u>		<u>2.042.350,00</u>
	0	01			<u>Remuneraciones Basicas</u>		<u>1.445.600,00</u>
I	0	01	03	ADM	Servicios Especiales		1.445.600,00
	0	03			<u>Incentivos Salariales</u>		<u>179.750,00</u>
I	0	03	03	ADM	Decimotercer mes		179.750,00
	0	04			<u>Contribuciones Patronales Seguridad Social</u>		<u>319.900,00</u>
I	0	04	01	ADM	CCSS		309.100,00
I	0	04	05	ADM	Banco Popular		10.800,00
	0	05			<u>Contribuciones Patronales Fondos de Pensiones</u>		<u>97.100,00</u>
I	0	05	02	ADM	ROPC		32.400,00
I	0	05	03	ADM	FCL		64.700,00
	5				<u>Bienes Duraderos</u>		<u>600.000,00</u>
	5	01			<u>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</u>		<u>600.000,00</u>
I	5	01	05	ADM	Equipo y programas de computo		600.000,00
	6				<u>Transferencias Corrientes</u>		<u>115.000,00</u>
	6	03			<u>Prestaciones</u>		<u>115.000,00</u>
I	6	03	01	ADM	Prestaciones Legales		115.000,00
					TOTALES	<u>2.757.350,00</u>	<u>2.757.350,00</u>

5.02.02 RECOLECCION DE RESIDUOS							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAM	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	1				<u>Servicios</u>	<u>1.000.000,00</u>	
	1	04			<u>Servicios de Gestion y Apoyo</u>	<u>1.000.000,00</u>	
II	1	04	99	BA	Otros servicios de gestion y apoyo	1.000.000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	1				<u>Servicios</u>		<u>1.000.000,00</u>
	1	01			<u>Alquileres</u>		<u>1.000.000,00</u>
II	1	01	01	BA	Alquiler de edificios, locales y terrenos		1.000.000,00
					TOTALES	<u>1.000.000,00</u>	<u>1.000.000,00</u>

5.02.10 COMITÉ CANTONAL DE PERSONA JOVEN							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAM	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
II	1				<u>Servicios</u>	<u>350.000,00</u>	
II	1	03			<u>Servicios comerciales y financieros</u>	<u>70.000,00</u>	
II	1	03	03	10	Impresión, encuadernacion y otros	70.000,00	
II	1	04			<u>Servicios de gestion y apoyo</u>	<u>200.000,00</u>	
II	1	04	02	10	Servivios Juridicos	200.000,00	
II	1	05			<u>Gastos de viaje y transporte</u>	<u>80.000,00</u>	
II	1	05	02	10	Viaticos dentro del pais	80.000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
II	1				<u>Servicios</u>		<u>100.000,00</u>
II	1	03			<u>Servicios comerciales y financieros</u>		<u>100.000,00</u>
II	1	03	01	10	Informacion		100.000,00
II	2				<u>Materiales y Suministros</u>		<u>250.000,00</u>
II	2	01			<u>Productos quimicos y conexos</u>		<u>200.000,00</u>
II	2	01	04	10	Tintas, pinturas y diluyentes		200.000,00
II	2	99			<u>Utiles y materiales diversos</u>		<u>50.000,00</u>
II	2	99	04	10	Textiles y vestuarios		50.000,00
					TOTALES	<u>350.000,00</u>	<u>350.000,00</u>

5,04,01,01 CONSTRUCCION EDIFICIO MUNICIPAL

DISMINUIR EGRESOS

PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	1				<u>Servicios</u>	1.385.705,00	
	1	01			<u>Alquileres</u>	885.705,00	
IV	1	01	02	EDIF	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	885.705,00	
	1	04			<u>Servicios de Gestion y apoyo</u>	500.000,00	
IV	1	04	02	EDIF	Servicios jurídicos	500.000,00	
	2				<u>Materiales y suministros</u>	14.312.006,00	
	2	01			<u>Productos quimicos y conexos</u>	3.134.696,00	
IV	2	01	04	EDIF	Tintas, pinturas y diluyentes	3.134.696,00	
	2	03			<u>Materiales y productos de uso en construccion</u>	11.177.310,00	
IV	2	03	01	EDIF	Materiales y productos metalicos	2.500.000,00	
IV	2	03	03	EDIF	Maderas y derivados	1.371.988,00	
IV	2	03	04	EDIF	Materiales y productos electricos	1.147.934,00	
IV	2	03	06	EDIF	Materiales y productos plasticos	3.193.694,00	
IV	2	03	99	EDIF	Otros materiales y productos de construccion	2.963.694,00	
	5				<u>Bienes Duraderos</u>	16.788.929,00	
	5	02			<u>Construcciones, Adiciones y Mejoras</u>	16.788.929,00	
IV	5	02	01	EDIF	Edificios	16.788.929,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	0				<u>Remuneraciones</u>		17.361.760,00
	0	01			<u>Remuneraciones Basicas</u>		10.600.000,00
IV	0	01	02	EDIF	Jornales		9.000.000,00
IV	0	01	03	EDIF	Servicios Especiales		1.600.000,00
	0	02			<u>Remuneraciones Eventuales</u>		3.000.000,00
IV	0	02	01	EDIF	Tiempo Extraordinario		3.000.000,00
	0	03			<u>Incentivos Salariales</u>		1.132.880,00
IV	0	03	03	EDIF	Decimotercer mes		1.132.880,00
	0	04			<u>Contribuciones Patronales Seguridad Social</u>		2.016.880,00
IV	0	04	01	EDIF	CCSS		1.948.880,00
IV	0	04	05	EDIF	Banco Popular		68.000,00
	0	05			<u>Contribuciones Patronales Fondos de Pensiones</u>		612.000,00
IV	0	05	02	EDIF	ROPC		204.000,00
IV	0	05	03	EDIF	FCL		408.000,00

	1				<u>Servicios</u>		<u>1.500.000,00</u>
	1	01			<u>Alquileres</u>		<u>1.500.000,00</u>
IV	1	01	01	EDIF	Alquiler de edificios, locales y terrenos		1.500.000,00
	2				<u>Materiales y suministros</u>		<u>12.900.000,00</u>
	2	03			<u>Materiales y productos de uso en construccion</u>		<u>12.000.000,00</u>
IV	2	03	02	EDIF	Materiales y productos minerales y asfálticos		12.000.000,00
	2	99			<u>Útiles, materiales y suministros diversos</u>		<u>900.000,00</u>
IV	2	99	06	EDIF	Útiles y materiales de resguardo y seguridad		900.000,00
	6				<u>Transferencias Corrientes</u>		<u>724.880,00</u>
	6	03			<u>Prestaciones</u>		<u>724.880,00</u>
IV	6	03	01	EDIF	Prestaciones Legales		724.880,00
					TOTALES	<u>32.486.640,00</u>	<u>32.486.640,00</u>

5,03,02,01 UNIDAD TECNICA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	2				<u>Materiales y Suministros</u>	<u>103.214.500,00</u>	
	2	01			<u>Productos quimicos y conexos</u>	<u>89.921.655,00</u>	
III	2	01	01	03	Combustibles Camino 2-15-003	3.610.000,00	
III	2	01	01	42	Combustibles Camino 2-15-124	3.300.000,00	
III	2	01	01	11	Combustibles Camino 2-15-106	8.750.000,00	
III	2	01	01	12	Combustibles Camino 2-15-147	10.142.837,00	
III	2	01	01	13	Combustibles Camino 2-15-148	6.204.000,00	
III	2	01	01	14	Combustibles Camino 2-15-094	8.000.000,00	
III	2	01	01	35	Combustibles Camino 2-15-045	5.407.643,00	
III	2	01	01	36	Combustibles Camino 2-15-061	10.515.000,00	
III	2	01	01	37	Combustibles Camino 2-15-062	5.200.000,00	
III	2	01	01	38	Combustibles Camino 2-15-005	7.534.961,00	
III	2	01	01	39	Combustibles Camino 2-15-006	6.464.714,00	
III	2	01	01	40	Combustibles Camino 2-15-052	5.492.500,00	
III	2	01	01	41	Combustibles Camino 2-15-150	9.300.000,00	
	2	03			<u>Materiales y productos de construccion</u>	<u>13.292.845,00</u>	
III	2	03	01	15	Materiales y prod metalicos CEI	3.000.000,00	
III	2	03	02	43	Materiales y prod asfálticos Camino 2-15-064	10.292.845,00	
	5				<u>Bienes Duraderos</u>	<u>19.557.147,00</u>	
	5	02			<u>Construcciones, Adiciones y Mejoras</u>	<u>19.557.147,00</u>	
III	5	02	02	34	Vías de comunicación terrestre	19.557.147,00	
	8				<u>Amortizaciones</u>	<u>2.928.574,69</u>	
	8	02			<u>Amortizacion de prestamos</u>	<u>2.928.574,69</u>	
III	8	02	06	UT	Amortizacion de prestamos de Instituciones Pu	2.928.574,69	

AUMENTAR EGRESOS							
	1				<u>Servicios</u>		<u>17.500.000,00</u>
	1	01			<u>Alquileres</u>		<u>14.500.000,00</u>
III	1	01	01	20	Alquiler de edificios, locales y terrenos		4.500.000,00
III	1	01	02	15	Alquiler de maquinaria, equipo y mob (CEI)		10.000.000,00
	1	05			<u>Gastos de viaje y transporte</u>		<u>3.000.000,00</u>
III	1	05	02	UT	Viaticos dentro del pais		3.000.000,00
	2				<u>Materiales y Suministros</u>		<u>103.214.500,41</u>
	2	01			<u>Productos quimicos y conexos</u>		<u>100.214.500,41</u>
III	2	01	01	20	Combustibles (Proyecto Extraccion y Trituracion)		100.214.500,41
	2	03			<u>Materiales y productos de construccion</u>		<u>3.000.000,00</u>
III	2	03	02	15	Materiales y prod asphalticos CEI		3.000.000,00
	3				<u>Intereses y comisiones</u>		<u>2.928.573,76</u>
	3	02			<u>Intereses sobre prestamos</u>		<u>2.928.573,76</u>
III	3	02	06	UT	Intereses sobre prestamos de Instituciones Publicas		2.928.573,76
	5				<u>Bienes Duraderos</u>		<u>2.057.147,52</u>
	5	01			<u>Maquinaria, equipo y mobiliario</u>		<u>2.057.147,52</u>
III	5	01	01	UT	Maquinaria y equipo para la produccion		2.057.147,52
					TOTALES	<u>125.700.221,69</u>	<u>125.700.221,69</u>

5,04,01,34 MEJORAS DEL PUENTE SECTOR C SOBRE EL RIO THIALES							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	2				<u>Materiales y suministros</u>	<u>222.856,00</u>	
	2	03			<u>Materiales y productos de uso en construcc</u>	<u>222.856,00</u>	
IV	2	03	03	34	Madera y sus derivados	222.856,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	2				<u>Materiales y suministros</u>		<u>222.856,00</u>
	2	03			<u>Materiales y productos de uso en construccion</u>		<u>222.856,00</u>
IV	2	03	02	34	Materiales y productos minerales y asphalticos		222.856,00
					TOTALES	<u>222.856,00</u>	<u>222.856,00</u>

5,03,01,01 APOORTE AL PALACIO MUNICIPAL LEY 8114							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	5				<u>Bienes Duraderos</u>	<u>25.000.000,00</u>	
	5	01			<u>Maquinaria, equipo y mobiliario</u>	<u>25.000.000,00</u>	
III	5	01	04	EDIF	Equipo y mobiliario de oficina	25.000.000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	0				<u>Remuneraciones</u>		<u>92.723,00</u>
	0	02			<u>Remuneraciones Eventuales</u>		<u>92.723,00</u>
III	0	02	01	EDIF	Tiempo Extraordinario		92.723,00
	1				<u>Servicios</u>		<u>5.000.000,00</u>
	1	01			<u>Alquileres</u>		<u>5.000.000,00</u>
III	1	01	01	EDIF	Alquiler de edificios, locales y terrenos		5.000.000,00
	2				<u>Materiales y suministros</u>		<u>5.000.000,00</u>
	2	03			<u>Materiales y productos de uso en construccion</u>		<u>5.000.000,00</u>
III	2	03	02	EDIF	Materiales y productos minerales y asfalticos		5.000.000,00
	5				<u>Bienes Duraderos</u>		<u>14.907.277,00</u>
	5	02			<u>Construcciones, Adiciones y Mejoras</u>		<u>14.907.277,00</u>
III	5	02	01	EDIF	Edificios		14.907.277,00
					TOTALES	<u>25.000.000,00</u>	<u>25.000.000,00</u>

TOTAL A MODIFICAR	187.517.067,69	187.517.067,69
--------------------------	-----------------------	-----------------------

Se realiza esta modificación a solicitud de la señora Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal.

ARTICULO XI. Se aprueba modificación al orden del día para atender a funcionario del Ministerio de Hacienda.

ACUERDO 9. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, somete a votación modificar el orden del día para atender a funcionario del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda y funcionarios municipales, se aprueba este cambio en el orden del día con cinco votos positivos de los regidores presentes.

La señora Alcaldesa Municipal, informa se presenta el representante de catastro y hoy ellos tienen la visita de don Eduardo que está enlazado de la mano trabajando con ellos, lo que ellos quieren es enfocarles un poco lo que es el reglamento.

La señora María Beatriz Corea Esquivel, del Departamento de Administración Tributaria, el compañero es el ingeniero Mario Mackenzie Quirós, es el nuevo ingeniero topógrafo valuador y el compañero es Eduardo, él es el asesor del Órgano de Normalización Técnica de parte del ministerio de hacienda, entonces él les va a hacer una pequeña presentación.

El Arquitecto Eduardo Espinoza, del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda, manifiesta las gracias por recibirme aquí el Concejo Municipal, nosotros estamos presentes en las 81 municipalidades del país y en los 8 Concejos de distrito, nosotros damos asesoría en lo que es bienes inmuebles y la ley del impuesto sobre bienes inmuebles, esta charla va dirigida a ustedes, al concejo municipal de Guatuso y procede con la presentación.

ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

En 1995, mediante la **Ley 7509**, se trasladó a las municipalidades la administración y fiscalización del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, anteriormente denominado “Impuesto Territorial” que fue administrado por la Dirección General de Tributación, con el fin de dotarlas de recursos sanos para mejorar su capacidad administrativa, ejecutar más obras y prestar más y mejores servicios.

MARCO LEGAL

Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles N° 7509 del 09-05-95

*Reformas:

Ley 7729 del 15-12-97

Ley 7779 de 21-5-98

Ley 8494 de 30-3-06

*Reglamento

Decreto Ejecutivo No. 27601 del 27-01-99

*Norma supletoria:

Código de Normas y Procedimientos Tributarios, N° 4755 del 3-5-71, y sus reformas.

* Ley de Notificaciones, Citaciones y otras Comunicaciones Judiciales N° 7637 21-10-86

*Código Municipal N°7794 de 30-4-98

BASE LEGAL: CREACION DEL O.N.T.

Ley N° 7729 del 15-12-97.

*El artículo 12, crea Órgano de Normalización Técnica.

Ente asesor de las municipalidades dirigido a optimizar la administración del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

*Objetivo:

*Garantizar equidad a los contribuyentes.

*Artículo 29 del Reglamento a la ley establece: Que el ONT, deberá recomendar y asesorar en : gestión de cobro, sistemas y métodos de recaudación, gestión tributaria.

IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES

*Se declara cada 5 años.

El valor declarado se tomará como base del impuesto sobre bienes inmuebles, si no se corrigiere dentro del período fiscal siguiente a la presentación de la declaración, sin perjuicio de que la base imponible se modifique, según los artículos 12 y 13 () de la presente Ley.)

* La solicitud de “no afectación por bien único” es anual y depende del monto publicado de los 45 salarios base.

*Aplica para las instalaciones permanentes o fijas, como terrenos, construcciones, etc... (ART. 2)

*Para efectos tributarios todo inmueble debe ser valorado (ART 10).

Art. 3 LEY 7509

Art.3: Las Municipalidades tendrán el carácter de Administración Tributaria.

*Establecer la Oficina de Valoración.

*Se debe tener por lo menos un Perito Valuador autorizado, Ing. Agrónomo o miembro del CFIA.

*Se debe contar con Materiales, Herramientas (PC, vehículo), Personal “Asistente (s)”.

*Base de Datos Municipal depurada.

*Elaboración de Procesos de Declaración

ATRIBUCIONES O.N.T.

- *Establecer disposiciones generales
- *Suministrar los métodos para valorar terrenos
- *Establecer los métodos para valorar las construcciones y edificaciones
- *Analizar y recomendar la calidad de los avalúos realizados por las municipalidades (Procesos de Valoración)

QUE HEMOS HECHO

- *Asignar a la municipalidad el personal del ONT que requiera, se establece al menos un funcionario asesor.

OBJETIVOS BÁSICOS:

- *Optimizar la administración del impuesto
- *Garantizar equidad al contribuyente
- *Mantener coordinación estrecha con la municipalidad
- *Compartir información de trascendencia tributaria
- *Dar asesoría en materia legal, en valoración, en gestión de declaraciones, fiscalización, cobro, y capacitación a los funcionarios municipales.
- *Hemos abarcado la totalidad del territorio nacional, apoyando a los 81 cantones y a los 8 concejos de Distrito existentes.
- *Programado capacitaciones en materia de interés municipal.
- *Asesoramiento en materia de valoración y todo lo referente al tema de avalúos con intereses fiscales.
- *Procedimiento para la valoración y fiscalización de declaraciones.
- *Procedimiento para el otorgamiento de facilidades de pago y para cobro administrativo.
- *Procedimiento para la realización de avalúos municipales
- *Directrices y disposiciones sobre diferentes aspectos en materia de la Ley Impuesto sobre Bienes Inmuebles
- * Se han emitido más de 25

¿Qué hemos hecho? (Algunas publicaciones)

***METODO DE VALORACIÓN**

La Gaceta No. 232 del 30-11-99

***MONTO NO SUJETO A PAGO PERIODO FISCAL 2016**

¢19.089.000 (diecinueve millones ochenta y nueve mil colones exactos)

***MANUAL DE VALORES BASE UNITARIOS POR TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA**

La Gaceta No. 243 del 16 diciembre 2005; Alcance 48

¿Qué hemos hecho? (Valoración)

- *Actualizar los valores de las construcciones cada dos años
- *Diseñar y elaborar programas de valoración de ayuda al funcionario municipal para valorar terreno y construcción y capacitación en su uso. El que se utiliza a nivel nacional es el PROGRAMA VALORA.
- *Determinación y actualización de los valores de los terrenos zonales como en esta oportunidad.

¿QUE ESTAMOS HACIENDO? (Capacitación)

- *Marco legal y técnico:
- *Ley y reglamento del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Código de Normas y Procedimientos Tributarios y sus reformas.
- *Ley de Notificaciones, Citaciones y otras Comunicaciones Judiciales y su aplicación.
- *En uso de herramientas de valoración: plataforma de valores, tipología constructiva, programa de valoración, aplicación del método de valoración.
- *Elaboración de avalúos.

¿QUE ESTAMOS HACIENDO? (Gestión Tributaria)

- *Asesoría y acompañamiento en la ejecución del proceso de gestión de declaraciones
- *En la realización de una gestión diferenciada y personalizada a los contribuyentes omisos, invitándolos a regularizar.
- *En la inclusión de las declaraciones antes de iniciar el proceso de valoración y actualización de bases imponibles

- *En la fiscalización de las declaraciones presentadas y selección de subvaluadas
- *Una vez incluidas las declaraciones y permisos de construcción se iniciará el proceso de determinación de omisos y fiscalización y selección de incumplidores y realización de avalúos
- *Para garantizar equidad se realiza el control de la calidad de los avalúos.

EN PROCESO

- *Actualizar las Tipologías Constructivas y el Manual de Valores Base. Actualmente este Concejo esta adherido a la 2013.
- *Creación de una nueva Plataforma de Valores Agropecuarios, la cual será entregada en octubre del presente año.
- *Actualizar en los próximos cuatro años la plataforma de valores de terrenos por zonas homogéneas, con la Empresa Geo-Valores
- *Apoyar la calidad total en el servicio municipal

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo no se habría podido concluir, sin el aporte de recursos materiales y humanos de la Municipalidad de Guatuso.

Especial reconocimiento a la funcionaria María Beatriz Corea Esquivel, por su empeño y dedicación en todo este proceso.

La señora Presidenta Municipal, Mauren Castro Ríos, se dirige al compañero Mario si gusta se presenta aquí ante el Concejo.

El Ingeniero Mario Mckenzie Quirós, indica que soy ingeniero topógrafo y soy el Coordinador de Catastro y Bienes Inmuebles mucho gusto, quiero trabajar aquí con ustedes.

ARTICULO XII. Mociones de los regidores no hay.

ARTICULO XIII. Asuntos Varios.

ACUERDO 10.

- a) El señor Wigley Solano Castro, síndico propietario, manifiesta que quería solicitar que se formara una comisión para que se investigue el estado del acceso al parque Volcán Tenorio de parte del Concejo, de los compañeros síndicos también. como sabemos está metido dentro del Cantón en la parte de desarrollo turístico y fue años atrás fue violentado realmente los derechos de nuestro cantón como tal de poder tener el acceso al parque por este lado, siendo el acceso donde disfrutábamos nosotros el que tenían mayor tiempo, mayor antigüedad de existir, además de que es parte de territorio Maleku, por lo tanto nos gustaría que se formara una comisión para que se investigue y se llamara a las personas que han llevado en este proceso y poder seguir con la pelea de ese parque, eso por ahí.
- b) El señor Wigley Solano Castro, síndico propietario, expresa que es para solicitar la posible intervención del camino 2-15-035 es de los palenques indígenas dada que la situación actual en que se encuentra este camino no está permitiendo el acceso de algunas compañías que ingresan con el turismo a esa zona interfiriendo con el desarrollo y el bienestar de las comunidades con el turismo; entonces ver la posibilidad de intervenir ese camino lo más pronto posible a estos muchachos de ARARAF, una compañía que ya les notificó que a partir de no sé cuándo ya no pueden seguir ingresando a la comunidad de ellos, que si ellos quieren seguir manteniendo el beneplácito de los turistas ellos tienen que dar el servicio de transporte de los turistas para poder llevarlos hasta la comunidad de ellos.
- c) El señor Wigley Solano Castro, síndico propietario, comenta que es para solicitar un informe de la recaudación de bienes inmuebles con entradas y salidas desglosadas del período 2015, 2016 y sus proyecciones.

La señora alcaldesa Municipal, le contesta que en realidad se le puede dar la información, las estrategias que estamos tratando de coordinar y buscar opciones, ni eso no he dejado de hacerlo, es parte del trabajo de la parte administrativa de lo que entra o lo que está pendiente, eso perfectamente se le puede dar, las estrategia y las proyecciones estoy buscando la forma en que vamos a intervenir eso.

El señor Wigley Solano Castro, síndico propietario, manifiesta que según el código Municipal la primer semana de julio tenemos que presentar unos proyectos de desarrollo de los caminos del Cantón, cada uno de los distritos y precisamente pues parte de lo son los recursos de bienes inmuebles para proyectos de obra pública.

- d) El señor Wigley Solano Castro, síndico propietario, dice que es para solicitar que sea enviado a Comisión de asuntos jurídicos la revisión del reglamento de personal para ver el estado en que se encuentra, si existe o no existe y si necesita ser publicado, para que lo analice jurídicos.
- e) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente, me preocupa porque usted ha visto que todas las oficinas están sin cortinas, me preocupa la compañera de la esquina, la auditora que no le han quitado esas cortinas, supongo que ella es mandada por el Concejo, he oído decir, entonces el Concejo tiene que actuar a que le quiten las cortinas para que se vea quien es la persona.

La señora Alcaldesa Municipal, si fue notificada en general igual que a todas las oficinas, aún así establecidas, una área administrativa donde se tiene que tener una injerencia pues ella hace hincapié en que ella tiene su privacidad aparte que el concejo siempre la ha respaldado.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente, añade diciendo entonces es mandada por nosotros.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que creo que si somos un funcionarios público no tenemos nada que esconder, se retiran las cortinas de todos e incluso de acá mismo, viene alguien y no vemos quienes están adentro, no lo veo nada que esconder incluso la misma oficina mía, usted ve la puerta ahí llega quien sea, con quien esté, ustedes ven si estoy ocupada o no, siento que es una de las áreas de privacidad y la he manejado desde ese punto de vista.

El Regidor Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que sobre eso de las cortinas, es que ella no es mandada por nosotros, son como las leyes de la República, la alcaldía no es mandada por el concejo, el Concejo no es mandado por nadie, son tres, para que no se malinterprete, son como tres poderes mejor dicho, yo no sé cómo el Concejo como le va pedir a ella, cuando la ley dice que es individual, que es aparte.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que sea una solicitud de parte del Concejo, estamos de acuerdo en hacer la solicitud, quienes apoyan, estamos de acuerdo en hacerle la solicitud.

El Regidor Jacinto Vargas Miranda, manifiesta que sea un acuerdo, iniciativa de que está cambiando la forma de las oficinas, que el público vea al funcionario.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Adolfo Vargas Miranda Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, dirigirse a la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, con el fin de solicitarle el retiro de las cortinas de su oficina por cuanto se pretende que todos los funcionarios estén a la vista del público que nos visita y dando seguimiento a directriz que emitió la señora Alcaldesa Municipal.

- f) El regidor suplente en propiedad, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, manifiesta que es con relación a la construcción del palacio municipal, pienso yo que si no hay alguna manera que se haga una comisión o alguien que esté más al tanto de los trabajadores, por ejemplo se los digo porque he hablado mucho con un muchacho de allá, dice que a veces tienen que estar parados, una cosa por otra, me dijo así hay gente vagueta que no quiere trabajar, me lo dijo así muy claro y así lo digo aquí, yo pienso que tal vez no con el fin de llegar a molestar, no con el fin de que se maneje bien tanto los que trabajan como lo que necesitan para trabajar.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, sugiere que sea un apoyo a la administración.

La señora Alcaldesa Municipal, agrega diciendo que en ese caso don Carlos he tratado en estos días e incluso ahora a don Jacinto le decía que estoy detrás de las últimas facturas porque todo lo que quedó antes, ya estaba, parte de las cosas que hoy están viendo que hacen falta, en eso estaba antes de venir acá, para ver que queda pendiente, que queda de entregar, porque yo ya solicité un inventario de todo lo que hay de herramientas, de equipo que se utiliza para trabajar en construcción para saber y tener un resguardo de eso; y en cuanto a las horas, de hace unos cuatro días para acá han estado más controlados porque va más o menos cada hora está yendo a ver que están haciendo, ellos incluso no están muy conformes porque ellos se manifiestan que creo están haciendo como estrategia para hacer las cosas a paso de tortuga por lo mismo porque no le estoy dando la oportunidad de horario, de ampliación de horas

extraordinarias, apenas estamos trabajando sobre ruedas, como lo mínimo que quedó de presupuesto y más de lo que estamos tratando de solicitar, por eso es que a mí sí me interesa la estructura del techo, la modificación porque voy detrás de eso, necesitamos tener la estructura del techo, para terminar eso bueno decir que se nos va a dar avance en esto pero con una planificación, yo siento que es importante eso que dice usted, esa es una responsabilidad bastante grande pero uno trata de ir canalizando, si usted tiene la disposición de estar ahí más al pendiente, una persona más pienso yo estar más constante, yo no tengo ningún problema, estamos tratando de hacer las cosas de la mejor forma.

El regidor suplente en propiedad, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, indica que yo hablaba con Jacinto no con el fin de irlos a presionar, caerles mal pero si es bueno que sientan la presencia de alguien que está ahí verdad.

La señora Alcaldesa Municipal, expresa que no y para los materiales he tratado de estar más constante de lo que les hace falta y he estado más detrás del compañero de lo que lleva casi todo lo que es el movimiento de búsqueda de proveedores para los materiales y de esa situación había algo más pendiente de un señor de una batidora que ya hoy se fue hacer el pago también estuve detrás de eso, al inicio era un problema de cuenta de él no era muy clarificado que salía y no era la cuenta de él, pero tampoco se le puede depositar a otro porque después es el reintegro, yo le manifesté a Marcos que estaba detrás para en dos o tres días se pagara y yo pregunté y me dijeron que ya hoy se hacía la cancelación.

El Regidor Jacinto Vargas Miranda, manifiesta que es para repasar un poquito el tema del edificio, este edificio toda construcción lleva un ingeniero responsable, tengo entendido que no es el ingeniero de planta de aquí, de la 8114, que es Esteban, no sé quién hizo este plano, no sé cuánto cobró y no sé si dentro de esa plata que cobró, se cobró la inspección.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que se hubiera llamado a Esteban que nos dé una explicación.

El Regidor Jacinto Vargas Miranda, manifiesta que uno tiene conocimiento pero no sé si en algún momento el ingeniero Esteban supervisor esa obra ni en qué términos con relación al trabajo como ingeniero la municipalidad, esa sería una observación.

La señora Alcaldesa Municipal, interviene diciendo que a lo que hemos revisado en realidad que se la está pagando a él es una ampliación en una jornada extraordinaria, que se le paga entre 200 a €300,000 en un tracto de alrededor de 5 millones, mientras que si una persona hubiese venido a hacer todo lo que es los planos y todo eso tengo entendido que era alrededor de 40 millones, por eso siento que fue que decidieron cuando decidieron la otra administración hacer ese tipo de convenio con el pero más a fondo yo ya le pedí un resumen que él está preparando yo no se lo exigí con más carrera porque ha estado trabajando en la actualización del proyecto de la ruta maleku. Pero para la próxima semana porque como yo ya estoy detrás de lo que hace falta y que me den lista de los pendientes que hay de los materiales, yo también necesito lo que él me deja mi más o menos de lo que ha habido y de lo que queda pendiente, sé que él me dijo que anda alrededor de 100 millones el restante que hace falta para ese edificio pero no hay algo definido que sea en aires, pinturas, en todos los acabados porque en realidad son más que todo acabados lo que él dice que se tiene que presupuestar más o menos alrededor de eso.

El Regidor Jacinto Vargas Miranda, indica porque no sé si se ha pedido un calendario del avance de la obra

La señora Alcaldesa Municipal, expresa que supuestamente aquí quedó algo en el concejo y eso es lo que tiene la municipalidad pero yo sé que no es así por eso yo busqué a alguien por fuera para mi salvedad porque yo también voy a presentar todo un documento de todo eso en donde yo sé que eso no tiene lo que se dijo aquí en las primeras actas que leímos.

El Regidor Jacinto Vargas Miranda, manifiesta que yo quiero que los compañeros todos, los compañeros que estamos en el Concejo que tomemos conciencia que somos los responsables de estas obras que se están haciendo, de vigilar los recursos que se están haciendo no es que no me preocupe en este edificio si me preocupa durante de cuatro años que se vaya desarrollar en el cantón somos los responsables directos si me va a dar miedo construir obras porque es responsabilidad mía que el pueblo me eligió.

En este aspecto yo le digo del avance de las obras porque si vamos a pegar 1000 m de porcelanato eso tiene un valor por metro, si lo pagamos por hora este porcelanato no se pase más de lo que nosotros podemos pagar, entonces manejar ese avance de la obra en ese sentido.

El Regidor Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta para hacer una pregunta sobre eso del edificio, el concejo pasado tomó la decisión de hacerlo administrativo y el ingeniero es de la unidad técnica, es un recargo que tenía de la obra, más el recargo que tenía para que también trabajara en catastro, puede tal vez un poco irresponsable pienso de la administración pasada hacerlo administrativo si no se tenía este ingeniero, parte de estos atrasos que tienen los caminos de comunidades que los buses no pueden pasar por el tiempo que le ha robado ese edificio, lo que lleva catastro, tratamos de remendar un hueco y pero destapamos otro porque el 8114 también más con nuestra ruta maleku y todas las proyecciones que llevan ellos, de todo el plan quinquenal también de ir a constantes reuniones, entonces yo digo que no fue tanto lo que ellos hicieron, han hecho lo que han podido, como esta municipalidad es tan pobre hay funcionarios que tienen hasta dos o tres labores se les complica bastante, irresponsable tal vez de parte de ellos también que llevan esos recargos verlo por ahí también fue algo que querían hacer administrativo para no gastar tanto en planos, diseños, sino aportar, para contratar el ingeniero, un arquitecto para que continúe la obra.

La señora Alcaldesa Municipal, indica que en este momento yo le dije cuando inicié la primer semana, él me decía eso más bien él más bien quería descargar la obra, más o menos para la contratación de una persona por esos servicios alrededor de ₡10,000,000, entonces yo siento por lo que tenemos es difícil para estar pagando una persona si tenemos sólo 68 millones que es lo que ahorita tenemos disponible ya quedaríamos en 58, incluso yo le dije a él ese día que si mejor yo le valoraba 1 millón de colones más en todas las obligaciones que se están pagando y que nos ahorráramos los 9 millones para alguna otra cosa que se necesitara pero si ustedes lo ven a bien que tengamos que contratar tenemos que pensar en buscar esos 10 millones para pagar a esa persona; por eso la inquietud de don Carlos es importante, a don Jacinto de buscar tal vez de aquí mismo una persona que nos ayude para estar fiscalizando más, yo no tengo ningún problema, yo sé que estoy tratando de buscar otra opción que no es la misma que se ha llevado en ese desorden, si porque sé que es un grado de responsabilidad que asumí pero también lo asumo con la cantidad de errores que hay y la falta de información que no fueron claras tampoco porque yo sé que el avance que reportaron no existe, yo mismo se lo dije a Esteban ese día y el me digo yo se los dije así de claro que lo hiciéramos de otra forma ya no es mi responsabilidad eso, pues si es su responsabilidad porque tiene que emitir un documento donde dice que está avanzada la obra entonces en eso fue lo que quedamos en el pendiente de que él me va a dar a mí para traérselo aquí, eso es una contradictoria de lo que el ingeniero está reportando a lo que dejaron en la primera acta que leímos para que la tengan también claro eso.

El señor Ciriaco Cruz Álvarez, Síndico propietario, manifiesta que una pregunta que si en esa obra hay un encargado?

La señora Alcaldesa Municipal, le manifiesta que un maestro de obras, si don Marcos.

El regidor suplente en propiedad, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, dice porque a lo que él decía al haber un encargado, se cuestiona el avance de la obra es el encargado.

La señora Alcaldesa Municipal, expresa que yo lo que estoy pidiendo son informes, incluso ayer emitir una nota porque yo ocupo que me pasen por informes de aquí adelante desde este pago de quincena que es lo que ha avanzado, y en cuanto a avanzado porque como yo ya voy a retomar lo que están pidiendo y vamos a pagar lo que están pidiendo; entonces yo hago inventario de lo que entra, de lo que se gasta y también el informe de avance de cuantos metros, que chorrearon o que pared fue la que hicieron, así de sencillo es, así se lo clarifiqué y así se lo redacto en el documento que se lo estoy emitiendo a él como maestro de obra de esa construcción.

El Regidor Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que sería bueno también nosotros solicitarle a Marcos un día que viniera porque yo he conversado mucho con él, y Marcos ha dicho eso, las fallas que él dice han sido administrativas, a ellos los atrasaron un montón, la obra la atrasó anteriormente por un problema que hubo en contabilidad y también es bueno oír la versión de ellos como lo dijo el compañero anteriormente, han habido fallas de ambos lados pero uno no conoce la versión que dejó el concejo de un avance de tanto, del ingeniero se conoce que está haciendo un trabajo extra por el mismo pago; entonces es bueno que Marcos venga aquí nos explique cuáles son los problemas que ha tenido.

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, manifiesta que con respecto al ingeniero será que el ingeniero puede trabajar muy bien será que no porque esta Esteban será que un ingeniero que venga que retome el trabajo que ya otro ha hecho?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, indica pero ya hablamos del tema que vale 10 millones para contratarlo.

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, manifiesta que ya está hecho, entonces para que cambiarlo.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que lo mejor es que un ingeniero responsable, que hace visitas.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, pregunto solicitamos la visita de Marcos, están de acuerdo, la otra semana sería 31.

La señora Alcaldesa Municipal, indica que yo le puedo solicitar lo que ya yo le solicité a Esteban y lo podemos traer a Esteban para que él mismo lo discuta y ustedes le pueden preguntar.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, concluye diciendo que entonces no, lo dejamos hasta ahí.

- g) El señor Wigley Solano Castro, síndico propietario, no se tocó nada sobre la Comisión, no se va hacer, nadie quiere formar parte?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro, le manifiesta que tráiganos una propuesta para la próxima sesión, de personas que usted recomienda para formar las comisiones

El Regidor Jacinto Vargas Miranda, informa que hay una comisión que trabajó que se llama Comisión sendero La Paz, se hizo reunión con la gente del MINAE, con don Rafael, esa comisión tiene muchísima información

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro, compañeros también creo prudente que el compañero Albán se involucre porque estamos hablando un tema que le corresponde al distrito de Albán.

El Regidor Jacinto Vargas Miranda, manifiesta que solamente para mencionar un poquito sobre lo que dijo Wirley sobre los buses que entran a hacer excursiones Palenque ellos usan vehículos con aire acondicionado y nadie se atreve a meterse a ese camino por el estado en que está.

- h) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro, manifiesta compañeros yo quiero eso un recordatorio a los compañeros regidores propietarios y suplentes la UNED estableciendo una capacitación mañana pensaba inicialmente es darla aquí en el salón de sesiones pero ellos quieren trasladarla a la ASADA porque hay aire acondicionado, por espacio entonces para aprovechar los recursos el Instituto de asesoría Municipal que tiene la UNED que nos pusieron a disposición en temas varios que suceden en el concejo que tal vez tenemos dudas, en el capacitador de la UNED tiene años capacitando, agarraron un programa para atender los cantones de más prioridad social y de más bajo índice ante la Contraloría que somos ocho incluyendo Guatuso, de esta zona Guatuso y Los Chiles para aprovechar el recurso que nos están ofreciendo número uno y número dos ellos tienen un plan estratégico de tres años para practicarlo en esos ocho cantones, ellos quieren venir a los concejos de esos ocho cantones a nivel nacional y explicarnos la posición de la UNED, quieren colaborar, les dimos cita para el 7 de junio pero ellos quieren saber si los podemos atender en la misma sesión, en el mismo día una sesión extraordinaria primero para plantear el tema acerca de dos horas porque ellos dicen que es un tema muy amplio que le van a introducir todos los lineamientos que ellos van a seguir para hacer este proceso de tres años, proyectando a que la municipalidad pueda mejorarse, que la gente que está aquí adentro mejore, esté capacitada para estar aquí, entonces quiere saber si podemos tomar un acuerdo para sesionar en forma extraordinaria en teoría es a las cuatro, el siete, entonces ellos quieren saber si podemos sesionar en forma extraordinaria el mismo día para ellos no invertir recursos dos veces diferentes al venir al cantón, entonces que le concedamos una sesión extraordinaria de dos horas el 7 de junio, a las 2:00 de la tarde para cuando ya lleguemos a la sesión de las cuatro estemos empapados del tema y sea una exposición breve y precisa para los demás compañeros, entonces para tomar el acuerdo.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, realizar sesión extraordinaria el próximo martes 7 de junio de 2016, a las 2:00 p. m., con el fin de atender a funcionarios de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

- i) El Regidor Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que es con respecto a la propuesta de Wirley para que lo presente en Junta Vial lo de la ruta de Palenque porque es que aquí nosotros no resolvemos nada, eso es en junta vial y junta vial que se resuelven lo de caminos, como yo estuve en junta vial para informarle, ese camino estaba dentro de los prioritarios antes que Florida pero por las leyes de los indígenas y cosas así y ustedes saben que a veces las comunidades son un poco complejas no se pudo hacer ese sello asfáltico que se iba a hacer ahí, la unidad técnica invirtió tiempo y documentación pero hubieron algunas trabas porque eso va en conjunto con las asociaciones para lograr el objetivo como se logró en Florida y Río Celeste, entonces no es que la administración pasada o anteriores no han querido invertir, tal vez usted pueda retomar esa documentación.

Siendo las trece horas once minutos, la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal